



Queremos un país con igualdad de género

Las madres solteras son las que más trabajan para sacar adelante a sus hijos, pero eso no significa que tengan buenos empleos y sean bien remunerados, solo que ellas no pueden darse el lujo de renunciar



COLUMNA INVITADA
OPINIÓN | 14/10/2021 | 00:24 HS



Carolina Viggiano Austria / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México

En México, el trabajo es uno de los principales aspectos en los que las mujeres sufren discriminación, ya que tienen que luchar, entre otras cosas, contra la desigualdad del trabajo no remunerado. Desde niñas tienen que cumplir con roles de género, estudiando y trabajando al mismo tiempo en casa, luego al crecer se dan cuenta que los salarios son más altos y hay más oferta laboral para los hombres.

¿Quién ha escuchado el típico; "No la voy a contratar porque es mujer, se va a embarazar y no será útil laboralmente"? Ese tipo de "argumentos" construyen violencia y son producto del sistema patriarcal en el que vivimos.

Las madres solteras son las que más trabajan para sacar adelante a sus hijos, pero eso no significa que tengan buenos empleos y sean bien remunerados, solo que ellas no pueden darse el lujo de renunciar.

Continúa en la siguiente hoja



La decisión de ser madre joven es compleja, si tienen hijos antes de los 25 años, el efecto negativo para encontrar empleo será del 28% y 21% en la remuneración económica. Sin embargo, si se convierten en mamás después de los 40 años, solo el 6% dejará de trabajar y ganarán 4% menos.

Datos arrojados por el IMSS, señalan que un año antes del parto, el 77% de los hombres asegurados tienen un empleo formal y 70% las mujeres, pero en cuando ellas tienen hijos, su empleo baja a 62% y la de los hombres sube 80%. Cuando los hijos crecen, el empleo los hombres llega hasta el 84% y el de las mujeres se queda en 62%.

La maternidad y el trabajo no remunerado son la principal barrera para que las mujeres tengan las mismas oportunidades y los mismos sueldos que los hombres, según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, las mujeres destinan 40 horas semanales en el trabajo de cuidados y del hogar, mientras que los hombres solo 15 horas.

Pareciera que no podemos ser madres y trabajadoras a la vez, es ahí, donde nos podemos percatar que aún falta mucho camino por conquistar para tener pleno acceso a los derechos de las mujeres.

Ha llegado el momento de impulsar iniciativas de ley para mejorar los derechos y libertades de las mujeres, necesitamos una ley de igualdad retributiva para acabar con la brecha salarial, así como equiparar los permisos de paternidad y maternidad para que los hombres se hagan responsables en los cuidados y tareas del hogar.

POR CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA
DIPUTADA FEDERAL